

**PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA,
INGENIERO VICTOR BRAVO AHUJA, ANTE LOS RECTORES DE UNIVERSIDADES
Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR, CON MOTIVO
DE LA ENTREGA DEL ESTUDIO ELABORADO POR LA ANUIES EN TORNO A LA
DEMANDA EN LOS CICLOS DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR, EL DOMINGO
27 DE MAYO DE 1973**

SEÑORES RECTORES Y DIRECTORES:

La Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, por voz de sus autoridades, han hecho del conocimiento público que ambas instituciones confrontan graves problemas debido a la imposibilidad de inscribir a todos los jóvenes que solicitan ingreso. Se han señalado las desventajas de un desproporcionado incremento de la población estudiantil y también, que la creciente demanda de educación media y educación superior no es exclusiva de la zona metropolitana de la Ciudad de México sino que es un fenómeno de carácter nacional.

El 27 de marzo, en conferencia de prensa, me permití informar que el señor secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, licenciado Alfonso Rangel Guerra, había expuesto al señor Presidente de la República, los elementos fundamentales del problema.

Indiqué también, que el Primer Mandatario sugirió la conveniencia de que la Asociación efectuara un estudio, a partir del cual se propusieran soluciones susceptibles de ponerse en práctica inmediata.

Recibo con agrado el documento que la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior ha preparado para el señor Presidente de la República y en el que, con tanta claridad y exactitud, exponen ustedes los problemas que plantea la demanda escolar, al nivel de las casas de enseñanza media y superior establecidas en el país.

Ciertamente, concordamos en que este problema es un signo que nos remite a una situación más profunda, característica del momento de cambio acelerado por el que atraviesa la nación. La demanda de enseñanza media y superior, alcanza a menudo caracteres de un angustioso encuentro ante barreras que, para las nuevas generaciones, son cada vez más difíciles de vencer.

Sin embargo y aunque mi afirmación resulte paradójica, el hecho mismo de la demanda y el perfil que asume el fenómeno en nuestros días, permiten contemplar el futuro del país con absoluta confianza en sus más altas posibilidades intelectuales y morales. La explosión demográfica estudiantil ha llegado al punto en que por sí sola, implica un cambio cualitativo en el orden de los valores, que a su vez influye en sentido favorable sobre la estructura social y económica del país. Estamos contemplando sin duda, los efectos de una política educativa que al democratizar los bienes de la cultura, ha creado en la conciencia nacional la necesidad de acceder a esferas de conocimiento y habilidades antes reservadas para las clases privilegiadas. Así, hemos sido testigos de la integración de los sectores mayoritarios en el proceso de desarrollo, con el ingreso de jóvenes generaciones de las clases media y popular a las universidades y tecnológicos.

Con profundo agrado acompañaré a ustedes en la entrega de este documento al señor Presidente de la República. Juntos hemos aplicado los principios fundamentales de la reforma educativa.

En la declaración de Villahermosa, en los acuerdos de Toluca y de Tepic y la declaración hecha también en Tepic, la colaboración que brindaron ustedes al país, es sustantiva, porque incide en la transformación estructural del sistema medio y superior de la educación de México. El documento que hoy me han dado a conocer servirá para una discusión seria y fecunda del problema que nos preocupa. El juicio autorizado de ustedes, las opiniones de alumnos y profesores e intelectuales permitirán mantener y vigorizar el espíritu democrático de la reforma educativa.

La creación de nuevos centros de enseñanza media y superior, será la respuesta al problema en su aspecto cuantitativo, pero nuestra preocupación va más allá todavía, queremos ubicar a cada alumno en el tipo de institución que satisfaga sus inquietudes y le permita servir mejor a la comunidad. Es decir, buscamos permanentemente el crecimiento y la diversificación del sistema para hacerlo más flexible, más capaz de

ajustarse a las necesidades de nuestra sociedad.

Los nuevos centros de altos estudios, alentados por el Gobierno Federal, habrán de beneficiarse de las experiencias de las actuales instituciones, por los avances que han logrado en la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, y por la proyección social que dan al cumplimiento de estas funciones.

Desde su fundación, la actual universidad mexicana optó por ser una agrupación de hombres que busca desterrar dogmatismos, discutir todo tipo de ideas y contribuir al establecimiento de una sociedad democrática y libre que se sume a las amplias corrientes de la cultura universal.

En ningún momento de nuestra historia como en este que nos toca vivir y en el que asumimos la responsabilidad de tomar decisiones trascendentes, que afectan a sectores sociales tan numerosos, ha sido más urgente un enfoque audaz al reto que nos impone la explosión demográfica estudiantil.

La revolución mexicana viene siendo cuestionada en sus metas, en su práctica y en sus resultados, por radicalismos extremos de signos opuestos, que coinciden únicamente en el afán estéril de provocar confusión dentro y fuera de las casas de estudio, pretendiendo destruir las formas democráticas de convivencia. Los postulados originales del movimiento social de 1910 enunciaron como finalidad educativa, la distribución del conocimiento, entre una población que, grupos sociales, cultural y económicamente privilegiados, habían mantenido en la ignorancia.

El esfuerzo de la escuela rural por romper la inercia derivada de la tradición y la dependencia; el impulso vigoroso de la escuela secundaria, popularizada en los años veinte; el establecimiento en los años treinta de un sistema orgánico de escuelas politécnicas, integrado por jóvenes que en su mayoría procedían de las clases marginadas; y la apertura de las universidades al pueblo, hicieron posible la distribución del conocimiento y la concomitante elevación de los niveles de cultura.

La creciente demanda de educación superior que hoy exige la atención de ustedes y la consideración atenta que presta la administración pública, indudablemente no se hubiera producido si el movimiento revolucionario de 1910, no hubiera puesto en acción los mecanismos de justicia social que dieron fin al antiguo sistema dual de educación que reservaba la universidad para la élite y sólo la enseñanza elemental para el pueblo.

Los regímenes revolucionarios que se han sucedido en el ejercicio del gobierno, no han escatimado esfuerzos por continuar el impulso original y todos ustedes saben de la entrega del Presidente Echeverría a la tarea de agilizar y dinamizar las potencialidades del país, para ponerlas al servicio de la educación, buscando el equilibrio en sus diversos niveles y en la amplitud de nuestra geografía. Este afán del señor Presidente por fortalecer la educación superior, no ha impuesto condición que lesionara de alguna manera la integridad de nuestras casas de estudio.

Por el contrario, ha sido el Primer Mandatario quien ha insistido en preservar la autonomía universitaria y defenderla de sus verdaderos enemigos, que son precisamente quienes la utilizan para cometer injustificables atropellos.

El Gobierno de la República ha observado un estricto respeto a la autonomía de que disfrutaban nuestras casas de estudio, porque ésta es esencial para la vida académica. En diversas ocasiones hemos reiterado nuestra convicción de que son las propias comunidades las responsables de encontrar las formas más adecuadas para su desenvolvimiento en beneficio de la sociedad. El espíritu de investigación no debe estar atado a compromisos externos que lo desvíen de su meta: la búsqueda de la verdad al servicio de la superación social.

La autonomía podrá garantizar de este modo el nacimiento de una capacidad crítica, racional, que esté pendiente del curso que toma el país y aporte luces orientadoras.

En momentos conmocionados por tensiones de todo género, por propósitos de dominio que abierta o veladamente pretenden limitar los derechos del hombre a expresar su personalidad, el estilo de su cultura y la autonomía de su organización económica y social, el régimen de gobierno que preside Luis Echeverría, expresa en toda ocasión su propósito inquebrantable de actualizar las libertades consubstanciales a toda sociedad civilizada; es decir, la consideración de la vida humana como supremo valor moral, la autonomía en la investigación y en la docencia y la independencia de colonialismos económicos, tecnológicos y culturales.

Las reformas puestas en marcha por el régimen, tratan de realizar nuestras posibilidades tanto humanas como naturales, para el pleno desenvolvimiento de la comunidad nacional. La reforma educativa se proyecta permanentemente hacia la satisfacción de las necesidades que generan los cambios sociales y a la búsqueda de oportunidades cada vez más amplias para incorporar a nuestra población al trabajo productivo y al hallazgo de las perspectivas crecientes que el país debe y puede ofrecer a la juventud. Así, la educación y el consenso democrático para el desarrollo en la libertad, son dos términos que se implican mutuamente.

Por eso, insistimos en que los principios y políticas rectoras de la reforma educativa han de surgir del análisis de nuestra circunstancia. La reflexión en torno al problema que ustedes plantean, nos permitirá “reducir la distancia que media entre el aula y la realidad que la pone a prueba”, como lo expresara el Presidente Echeverría. Se trata entonces de meditar desde nuestra circunstancia actual acerca de los medios y los fines que perseguimos y ello, no porque cuestionemos todo cuanto se ha venido haciendo hasta ahora, sino porque consideramos que esta actitud es la más consecuente al espíritu de cambio que vive el país. No podemos mantener esquemas que fueron operantes en un momento determinado pero que las circunstancias actuales invalidan; queremos tener en todo momento una perspectiva nueva, sin prejuicios de los problemas educativos.

Esta es justamente una de las actitudes en que destaca la imaginación creadora aplicada a la reforma educativa y me complace que el documento elaborado por los colegas de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior del país, responda a idéntica concepción.